

## Sustituirán pautas de radio y tv del PRD por spots del INE

Tras la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que las pautas que estaban destinadas a este partido en radio y televisión se utilizarán para promocionales institucionales del órgano electoral.

Durante la octava sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del INE, los consejeros electorales que lo integran acordaron modificar los tiempos del segundo semestre de 2024 que estaban destinados al PRD para sustituirlos por spots del mismo instituto.

Las modificaciones establecen que para la transmisión de promocionales se instruye a los concesionarios de radio y televisión para que “en la medida de sus posibilidades” realicen la sustitución de los promos del PRD por los del INE, en tanto surten efecto los ajustes de dicha pauta.

Lilian Hernández Osorio